

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA (N° 1530) – 13 DE AGOSTO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Alberto Yualé y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Ausente con aviso la Concejala Manuela Bonis. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Alberto Yualé. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1529, correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria.- Sin consideración. Aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 023/21, por el cual se refuerza el crédito de diversas partidas presupuestarias del ejercicio 2021. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Cámara Empresaria de Proveedores de Insumos Agropecuarios de la Provincia de Santa Fe-CEPIAS- quienes requirieren conocer el nivel información que maneja el Municipio en cuanto al tratamiento de envases vacíos de fitosanitarios. Pasa a estudio de comisión. El Concejala Zarantonello expresa que no acuerda con el pedido que expresa la Nota. Por su parte el Concejala Yualé manifiesta y explica el circuito que se pretende hacer con este tratamiento de los envases mencionados y argumenta que se trata de algo contaminante para ser aplicado como tal, y va en contramano a lo que se viene trabajando desde el Municipio y Senasa. Además, y por su parte el Concejala Zarantonello explica que esto trae la intención de convertir a Casilda en un basurero de bidones de agroquímicos. Se trata de una empresa que tiene algún negocio y que quiere acopiar los bidones, y va a contramano de los que dice Senasa. Generalmente los envases los pasan a buscar en los campos, los cirujas y lo llevan a Rosario, donde los venden... y lo que pretenden hacer es en contra de las normativas de Senasa. Yo no voy a votar esto y el Intendente no es partidario de esto. Por su parte, el Concejala Yualé explica que entendiendo cómo viene el tema, uno puede suponer que el productor tiene el agro insumo, lo utiliza, devuelve a la Cooperativa y la Cooperativa devuelve a ser proveedor que es quien fabricó, lo que se puede suponer es que haya un depósito acá, el hecho de querer hacer la disposición final acá creo que escapa de nuestro conocimiento, porque hay que ver que tamaño de inversión hacen y que

tratamiento le dan a este producto. El Concejal Zarantonello explica que piden espacio de la Sapem para almacenar, y depositar, no es una Empresa que viene de afuera a invertir para reciclar.-

### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota al DEM solicitando se informe al Concejo la cantidad de siniestros laborales denunciados por los trabajadores del Municipio en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, detallando si recibieron prestaciones médicas y/o dinerarias. Se remite la correspondiente Nota al DEM. Además, se agrega que, se remita informe detallado del registro de ausencia laboral desde el año 2018 a la actualidad.-

Nota al DEM solicitando al Departamento Obras Privadas y Catastro para que informe quienes son los propietarios de los lotes linderos al arrollo candelaria desde Bv. Argentino hasta Bv. Tomat. Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

### DE LAS BANCADAS

Nota al DEM, de la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán solicitando para que proceda a la reparación del camino rural de la continuación del Bv. Villada en su intersección con la ruta S26 de forma urgente. El actual hundimiento del camino de más de 50 cm, genera un peligro inminente para la circulación vehicular y de maquinarias agrícolas. Asimismo, se solicita se remita nota a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia a los fines de procedan al mejoramiento de las banquetas de la Ruta S26 en dicha intersección. En uso de la palabra, la Concejal Arán, expresa: *“Esto es un tema que estuvo viendo también el Concejal Zarantonello, a raíz de diferentes pedidos de vecinos, productores agrícolas, que transitan por ese lugar y vimos importante pedirlo informalmente.”* Sendas notas serán remitidas a los correspondientes destinatarios.-

Nota al DEM, de la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán solicitando se repare la reja de la boca de tormenta existente en la calle Hipólito Yrigoyen, en su intersección con Bv. Argentino, Nueva Roma "C" de Casilda. Dicha boca de tormenta posee el ancho de la calle, y se encuentra dañada sobre la ochava sur, con peligro inminente para ciclistas y motociclista que transiten dicha intersección. En uso de palabra la Concejal Arán expresa que: *“Los vecinos habían procedido la semana pasada a poner un palito con bolsita arriba, para que la vean pero procedió la Municipalidad antes de esa nota a su reparación de forma rápida, pero podemos mandarla a los efectos de que verifiquen el estado, nada más, porque reparada, fue reparada.”* Se remite Nota al DEM, aclarando la Concejal Arán que la obra fue realizada previo al desarrollo de la Sesión y luego de ser presentada la iniciativa, por lo cual, se requiere que se verifique el estado actual de la misma.-

Nota al DEM de los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, solicitando se convoque a Instituciones como AFA, Cooperativa Carlos Casado, Asociación de Contratistas Rurales, INTA, profesionales y docentes de la escuela Roberto Coll Benegas, con carácter vinculante; a los fines de que propongan y propicien Jornadas de Capacitación con los equipos profesionales de cada institución, destinados a toda persona que desee capacitarse en la actividad agrícola, a todo ciudadano beneficiario de planes sociales, desocupados, y a la población, en su conjunto. En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, expone que se ha habido con las Secretarías que corresponde, pero se envía de manera formal la Nota. *“La ida es conformar un plan de capacitación a través de Agricultores Federados Argentinos, la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, ya que el Ejecutivo inicio los contactos con este instituto en Entre Ríos, en Crespo. Hay dos panes, uno de la provincia de Santa Fe, que hace jornadas de capacitación, ellos lo que pagan son los capacitadores... acá sería ad honorem... con la Secretaría de Acción Social, la idea es buscar a todo esa persona que desee hacerlo y que también puede tener planes sociales y todo eso, para capacitarse para tener una salida laboral en cuanto al manejo de maquinarias agrícolas, por ejemplo, lo que es un tractorista que es quien acompaña a la maquina cuando está cosechando y demás, o el manejo de cosechadoras con la tecnología actual, entre otras cosas... como así también hay un proceso de una vuelta en ciertos y determinados campos, que tiene que ver a con la inclinación y erosión que pueda tener, producto de lo que se llama el doble golpe, que es una mega ultra contaminación que el INTA la desaconseja actualmente... hoy nos encontramos que el tiempo pasó y que los que saben pasar un cultivador, una restra de disco... prácticamente no hay, porque no vivieron esa época. Un tractorista bueno, por ejemplo, no se consigue. Con diez días de cosecha un tractorista saca ciento diez mil pesos... Esta nota es pata que las Secretaria de Producción y la Secretaria de Acción Social, organicen las jornadas de capacitación.”* Se remite la correspondiente Nota.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se crea, en el ámbito del Distrito Casilda, el Consejo Consultivo Agropecuario que tendrá como misión desarrollar acciones y proponer políticas y recomendaciones en un espacio de diálogo, generando consensos que permitan mejorar todos los ámbitos de aplicación de los sectores relacionados y alcanzar sinergia en pos de objetivos comunes. En uso de palabra, el Concejal Zarantonello, expone: *“Esto le dimos forma para que ingrese, con Pedro (por el Concejal Sanitá), queremos que todos los Concejales lo miren, para mejorarle, o para quitarle, sería un hecho histórico, lo han recibido muy bien, las entidades del agro, esto se haría por ordenanza ósea para siempre, venga quien venga en el Gobierno. En principio se que lo integren entre otras instituciones como AFA, y la Cooperativa Carlos Casado... va estar formada por el Secretario de producción, un representante del Concejo Municipal, un representante de la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado, de Agricultores Federación Argentinos (A.F.A), de la Federación*

Argentina de Contratistas Rurales, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), un representante del Colegio de Ingenieros Agropecuarios, Médicos Veterinarios y Productores... para que sobre toda medida que se tome en el área agropecuaria esté este consejo consultivo, ad honorem. Va existir de por vida, así... los mandatos tienen dos años. Le gregaria una figura que es la del Coordinador porque en Casilda tiene a Norberto Ferrucci, que es un genio... Qué sea un consejo consultivo que permanentemente se reúna. Tenía una idea de crear una Dirección, pero no quiero que esté en el medio las cuestiones políticas de poner a uno u a otro por acordar con distintos sectores, porque se termina desvirtuando. Es algo que quiero sacar, vamos a ser los primeros en la provincia. Esto es una idea que ha caído muy bien, incluso a nivel nacional en las entidades, somos los primeros. Pero me gusta que lo vean en serio, se que a todos los pares les interesa la producción. Esto se toma como un modelo a aplicar en otros lados. Eso lo pensé presentar distinto, por el ejecutivo, pero no, decidí hacerlo yo, que lo pensé. Es para dar un paso importante en la producción” En uso de la palabra, el Concejal Sanitá expresa: “Esto más allá de la cuestión técnica, en los pueblos del interior, hay un sentimiento siempre proactivo, donde se trató siempre de tratar de evitar el enfrentamiento del campo y la ciudad, cuando Germán plantea esto es para romper el esquema de intereses corporativos, más en el interior. Es gran problema siempre fue el país agro exportador contra el país industrialista, no es una cosa y la otra. Esto bien a romper esta diferencia, esta confrontación, por eso este Consejo Consultivo donde cada parte exprese... es generar espacios, desde el Estado, para que los actores puedan darle vida a este Consejo y las cuestiones se discutan ahí, no en los medios, no en otros sectores...el campo va a ser el motor para que la Argentina funcione, la idea es sumar, esto apunta a eso a que los intereses, tengan un lugar donde discutirlos, es un hecho político muy importante, cuando Germán me lo comenta, la verdad que me pareció una de las cuestiones más brillantes que tuvo Germán, es muy importante, donde siempre está la pelea con el campo... también es fundamental que participe la mayor cantidad de gente posible, para que le de transparencia.” Por su parte el Concejal Zarantonello agrega: “Perdón que me extienda pero para mí es un día muy importante, hace unos días atrás, vi que había un plan del Gobierno provincial que es muy grande y me moví mucho para conseguirlo, muchísimo, y ayer se hizo realidad que son dieciocho kilómetros de caminos rurales para mejorados, y espere hacer todo eso, que esté todo eso de las ochenta cuadras en barrio Nueva Roma, para que nos e piense que está primero el campo, y después la ciudad... se va a tratar de un proyecto de ordenanza, que es para toda la provincia y sé que Uds. me van a acompañar, y después estaba todo el mantenimiento, y todos los productores eligieron el modelo de autogestión, ósea que no sea el Municipio que tenga que gastar sino ellos, con la supervisión del Municipio, van a auto mantener los caminos. Como hay gente nueva en la Provincia, esta cuenta va aparte, es una cuenta especial... esa plata no se puede transferir a ningún lado, va a estar controlado permanentemente lo que manda el Gobernador. Dentro del Consejo Consultivo, se tratan todas las cuestiones y nosotros nos dejamos de renegar con fundamentalistas, es un hecho importe. Nuestro

*Intendente está contento y ve la importancia de esto. Esto está muy bueno, y tal vez hagamos historia desde el Concejo. Es hora que terminemos con esta maldita grieta. No sé si voy a tener la posibilidad de presentar otra vez algo así, en la vida, y mi satisfacción viene de haberme encontrado con el Secretario de Desarrollo, o de la Producción, era Georgetti, que me dijo “mi padre le manda saludos”, y me dice que se recordaba de mi cuando yo era chico y entraba a la Federación con Don Volando. Lo que conseguimos para la ciudad, es integral, independientemente de lo político, quiero sea un logro de todos.” Pasa a estudio de comisión.-*

Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se Declara de Interés Municipal el primer remate televisado de hacienda para todo el país desde las instalaciones del Club Atlético Unión Casildense organizado y realizado por Agricultores Federados Argentinos (AFA). En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, expresa: “Voy a ser breve, invito a todos que vayan, si pueden, el día 27, es el primer remate televisado en la ciudad de Casilda, ya lo explicamos, vía streaming, vía canales que lo transiten a todo el país, hay mil cuatrocientos o quinientos animales, lo cual sería desde las 10 a las 17hs., va a ser en el club Unión, para no extenderme, la Feria nace en 1890, primero era para que los productores puedan llevar los animales a un rematador, hoy la tecnología hace superior que se pueda rematar desde n lote a cualquier otra cuestión...es un evento muy importante, se solicita que sea Declarado de Interés Municipal, que no se corte mas, que lo pongan en el cronograma, para que se haga un remate televisado... vienen firmas importantes, se ocupan hoteles, eso motiva. Hay dos productores de Casilda, que van a presentar, vaquillonas para cría, hoy una vaquillona de esas en el mercado está valiendo casi un millón de pesos, son dineros que quedan en Casilda. Pedimos que se declare de Interés Municipal.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

## DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4045/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza al DEM a suscribir boleto de compra venta a favor de particulares beneficiarios de comodatos según los términos de la Ordenanza N° 1708/09, respecto de inmuebles sito en Manzana 18, Sección C, Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad. Sobre el particular la Concejal Arán comenta que se va a referir a algunas de las consideraciones que realizó en la comisión, no a la particularidad de este Dictamen, que viene de un proyecto del DEM, sino que se va a referir consideraciones en cuanto al PROACTIVO y Programa de Regularización Dominial. “Estos programas quedaron como políticas de estado desde el 2016, y que con alegría vemos que se traslada en el tiempo y sigue funcionando. El PROACTIVO es un programa de acceso a la tierra y a la vivienda, organizado, que es lo que significa la sigla PROACTIVO que

*tiene dos ejes, uno de tener conocimiento de quienes son aquellas familias de la ciudad que necesitan acceso a la tierra, y otro es justamente un listado de personas que solicitan la regularización de su loteo que hayan adquirido mediante un comodato u otro sistema que hayan delineado diferentes intendentes municipales que hemos tenido por medio de cual determinadas familias ya están ocupando. Lo que nosotros veíamos, en mi paso por la Secretaría de Desarrollo Social era que ningún lote que había sido entregado por anteriores gestiones municipales, tenía escritura...uno puede decir, bueno ya están en el lugar tiene una vivienda, pudieron construir, ¿para qué quieren una escritura?, por dos cuestiones: una cuestión es tener la seguridad que esa casa que construyeron sobre un terreno que les facilitó la Municipalidad después de hacer un estudio social de esa familia, es tener la garantía de que esa vivienda y todo ese esfuerzo que se puso sobre esa tierra va a continuar en cabeza de nuestros hijos, el día que no estemos, pero por otro lado, es también, valorizar la necesidad de pagar ese lote, la Ordenanza prevé que los Boletos de Compra va a tener un precio por ese lote, que las familias ya están ocupando, que va a ser un prometió entre la tasación real y la tasación fiscal, que siempre es mucho más baja. Con ese número que se saca como promedio a las familias se hace un Boleto de Compra venta y un sistema de cuotas que empiezan a pagar. Justamente, acá lo que nos manda el Ejecutivo es un Expediente que inició en el 2017 que tuvo toda su tramitación y que ya está en condiciones de suscribir esos boletos y que familias empiecen a pagar, bueno... una alegría de mi parte que esto una vez más pueda llegar a buen puerto, un reconocimiento a los trabajadores del área y al actual Intendente, por continuar con un programa que iniciamos durante la gestión anterior y que entendemos que es en beneficio de Casilda, del patrimonio municipal y de las familias que necesitan tener una certeza en cuanto a sus derechos dominiales.”*

Dictamen N° 4046/21 de la Comisión de Cultura y Educación, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad de Casilda la caja muraria de la Quinta Casado existente en el inmueble sito en calle Estanislao Zeballos N° 1850 (Sección “C”, Manzana N° 11, Parcela N° 21) y al inmueble donde yergue la vivienda del Fundador de “Pueblo Nueva Roma”, Don Juan Pescio, sito en calle Sargento Cabral N° 2061 (Sección “ANR”, Manzana N° 02, Parcela N° 02. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4047/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece, partir del 1 de Agosto de 2021 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 3 de la Ordenanza N° 1558/2007, las tarifas en concepto de “TASA DE ESTADIA y ACARREO” para todos los vehículos que, por cualquier motivo, se encuentren depositados en instalaciones pertenecientes a la Municipalidad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4048/21 de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a imputar los montos erogados en concepto de pagos a la Aseguradora de riesgos de trabajo en el rubro AUTOSEGURO. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4049/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique, el dominio de un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, sito en la Manzana N°36 Sección "A" del Plano Oficial de la ciudad, ubicado en la esquina formada por las calles España y San Luis, incorporado al dominio municipal por Ordenanza N°1.072 de fecha 05 de agosto de 2003. La Donación se formula con cargo de destinar el inmueble a la construcción del Jardín de Infantes N°82 "Colmenita". Aprobado por unanimidad. Por pedido del Concejal Zarantonello, una vez rubricada la norma se enviará en formato digital al Senador Departamental, Lic. Eduardo Rosconi.-

Dictamen N° 4050/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba la formalización de un Convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad para lo cual la Municipalidad se compromete a ejecutar la OBRA: "MEJORADO DE CALLES" de la localidad CASILDA, durante el ejercicio 2021, de acuerdo al Cómputo y Presupuesto realizado por la Dirección Provincial de Vialidad. Aprobado por unanimidad. Por pedido del Concejal Zarantonello, una vez rubricada la norma se enviará en formato digital al Senador Departamental, Lic. Eduardo Rosconi.

Dictamen N° 4051/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a contar con un espacio exclusivo para estacionamiento de motos sobre calle Hipólito Yrigoyen a la altura de 1780/90. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4051/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas que disponen sobre "Mensura y Subdivisión de Inmuebles" a particulares propietarios del inmueble ubicado en calle Roca entre Dante Alighieri y Estanislao Zeballos, sito en Manzana 11, Sección C, de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Cuerpo informa que desde el DEM se ha cursado una invitación a los integrantes del Cuerpo para asistir al Acto Oficial por el 17 de Agosto, aniversario del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín; el que se realizará el día martes 17 de agosto. El mismo, tendrá lugar a las 14.45 horas en Plaza "San Martín".-

En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán, en referencia al punto 17, solicita se envíe copia de la Ordenanza aprobada, al Departamento Obras Públicas para la colocación de la cartelería y la correspondiente demarcación del sector.-

Siguiendo en el uso de la palabra, la Concejala informa el envío de una Nota a la Secretaría de Salud, en relación a las nuevas medidas dispuestas por el Gobierno Provincial (Decreto N° 1374/21), las cuales habilitan las visitas y salidas programadas de residentes en geriátricos. Por ello, se requiere conocer cómo se implementarán los protocolos establecidos desde esta área municipal, a tales fines.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé, mociona "in voce" la sanción de dos Minutas de Comunicación, con el siguiente tenor:

- a) Solicitando al DEM se envíe las imputaciones y ejecución del Presupuesto correspondiente al año 2020.
- b) Solicitando al DEM se envíe las imputaciones y ejecución del Presupuesto 2021, en lo que corresponde al primer semestre del año en curso.-

Ambas mociones son tratadas sobre tablas, y aprobadas por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planchich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíe el Presupuesto General para el año 2022, tal como se indica en la Ley Orgánica de Municipios y Comunas.-

En uso de la palabra, el Concejala Germán Zarantonello, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se estudie la posibilidad de implementar un sistema mixto de bici senda sobre Bulevar Colón al tambo demostrativo de la facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente, el Edil hizo referencia a los hechos de público conocimiento, acerca de una reunión realizada en la Quinta Olivos, en la que participó el Presidente, Alberto Fernández, durante el pasado año, en instancias de asilamiento por la Pandemia de Covid-19. Ante ese hecho, expresa que no acuerda con que se solicite el Juicio Político a la figura del mandatario porque es sinónimo de alentar a un golpe institucional, que corresponde un pedido de disculpas por el hecho.

Por su parte, el Concejala Planchich aclara que corresponde que el Presidente responda ante la Justicia como cualquier ciudadano.-

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-